



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



LÁZARO CÁRDENAS

MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS
GOBIERNO MUNICIPAL

2021 "Año de la Independencia"

Oficio GAF-180-21

Lázaro Cárdenas, Michoacán, 27 de mayo de 2021

**ASUNTO: DIFERIMIENTO DE FALLO
ITP No. IA-009J3A001-E88-2021.**

**A TODOS LOS PARTICIPANTES
PRESENTES:**

Con referencia al Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-009J3A001-E88-2021, para el "**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS**", y cuyo acto de fallo se encuentra programado para el día 28 de mayo del año en curso a las 12:00 horas.

Al respecto, se informa a los Licitantes, que se difiere el **FALLO** de la Invitación citada, de acuerdo a lo establecido en el art. 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 48 último párrafo de su Reglamento, el cual se llevará a cabo el día **28 de mayo de 2021**, a las **12:30 horas**.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE


**C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Cc.p.: Ing. Jorge Luis Cruz Ballado - Director General de la APILAC, S.A. de C.V.
Lic. Anna Hida Chávez Alemán - Subgerente de Administración de la APILAC, S.A. de C.V.
Lic. Yuri Morelos Luisce Hernández - Subgerente Jurídico de la APILAC, S.A. de C.V.
Mtro. Rafael Antonio Gil Ortiz - Órgano Interno de Control en la APILAC, S.A. de C.V.
Archivo/Consecutivo
JFTM/jsh

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal., C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (753) 533 0700
www.puertolazarocardenas.com.mx

